



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10199 a 10205

14/03/2017

25367 a 20125

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno sigue con preocupación la situación en Venezuela, donde residen cerca de 200.000 españoles. Considera que no hay alternativa al diálogo como mecanismo para resolver los problemas de Venezuela, pero el diálogo no puede prolongarse indefinidamente y debe producir resultados rápidos por la gravedad de los desafíos a los que se enfrenta el país.

Igualmente, el Gobierno de España sigue defendiendo la necesidad de un diálogo urgente, inclusivo y efectivo en Venezuela, en un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones, de liberación de los presos, de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos así como de respeto del calendario electoral.

El Consejo de Asuntos Exteriores de 18 de julio del año pasado aprobó unas Conclusiones a iniciativa de España en las que la Unión Europea instó a participar en este proceso dentro del pleno respeto del marco democrático y constitucional, del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluidos los de los opositores encarcelados que no pueden ejercer sus derechos.

Madrid, 30 de mayo de 2017